

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Bueno vamos a dar inicio con la presente reunión de Estudios Legislativos y vamos a solicitar en auxilio de esta Presidencia, nos acompañe en la Secretaría la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, a quién le pido pasar lista de asistencia a las y los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

La de la voz, Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Mirna Edith Flores Cantú, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, justifica.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **4 integrantes** de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos**, del presente día **11 de octubre del 2022**.

Presidente: Ahora bien, le solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos d), g), h), e i), del párrafo 1 del artículo 66 Ter y se adiciona el artículo 66 Quinquies a la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran la comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano. Quienes estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **4 votos a favor**.

Presidente: Pasamos a cuarto punto. Procedemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa la cual. La presente tiene como objeto crear la Unidad de Profesionalización Parlamentaria, a fin de lograr un mayor desarrollo en el quehacer legislativo.

Presidente: Expuesto lo anterior solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la misma y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción del Presidente se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Okey Diputada Lidia Martínez López. Adelante.

Diputada Lidia Martínez López. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores que integran esta Comisión. La acción legislativa en Dictamen propone Crear la Unidad de Profesionalización Parlamentaria, con la convicción que dentro del ámbito parlamentario uno de los procesos con mayor importancia es la profesionalización de las y los Diputados, así como del personal, en donde se les brinde capacitación de manera constante y permanente con el fin de fortalecer la efectividad en los asuntos públicos que competen al área legislativa. Considerando que es un compromiso fundamental con la ciudadanía, tener servidores públicos en constante preparación y con los instrumentos precisos que les permitan actuar con mayor nivel de eficiencia. Asimismo, la importancia de la profesionalización en el servicio público, refiere la preparación constante y permanente para que se cuente con las herramientas necesarias que permitan actuar de la mejor manera frente a los retos de las actividades laborales, por ello, coincidimos con el objeto de la propuesta en aras de mejorar los servicios que este Congreso otorga. Si bien es cierto que este Órgano Legislativo cuenta con diversas áreas avocadas a la investigación y al desarrollo de cursos, también es cierto que estas no están enfocadas ni especializadas en la impartición de diplomados, seminarios, foros y conferencias que estén estrictamente apegadas al Derecho Parlamentario, dado que el servicio que ofrecen es generalizado a todo el personal y no a la profesionalización del ámbito Legislativo, Parlamentario o del Derecho. En ese orden de ideas, se

pretende que la Unidad de Profesionalización Parlamentaria, tenga entre otras, las atribuciones de instrumentar programas de profesionalización y formación de especialistas en áreas del conocimiento vinculadas al quehacer parlamentario, las cuales, previo a esta reforma han estado conferidas al Instituto de Investigaciones Parlamentarias mismo que delimitará las funciones que convengan o contravengan a la nueva Unidad. En virtud de las consideraciones vertidas, estimo que la creación de la Unidad de Profesionalización Parlamentaria, es conveniente en razón de redefinir funciones y mejorar los procesos de aprovechamiento de la gestión legislativa, así como para maximizar la calidad de esta función parlamentaria, a fin de estar más y mejor capacitados para satisfacer las expectativas de la ciudadanía, por lo que me permito solicitar a todas mis compañeras y compañeros unir nuestros esfuerzos y votar a favor de la propuesta, que además es una propuesta muy noble y muy importante para todo el personal del Congreso. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuando a con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muy bien. Acto seguido, me permito consultar a ustedes integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Lidia Martínez.

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo alzando su mano.

Presidente: Muy bien. Ha sido aprobada la propuesta por **4 votos** a favor, es decir, por **unanimidad**.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso que realice el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Pasamos al punto quinto, asuntos generales.

Si alguien de ustedes desea participar, sírvanse a manifestarlo.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia a esta Comisión, me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en está, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y un minutos del 11 de octubre del presente año 2022**.

Muy buenas tardes a todas.